

PROPUESTA DE DESARROLLO ALTERNATIVO PARA EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, REPUBLICA DE COLOMBIA

Daniel Menco Rivera*

RESUMEN

El municipio de la Jagua de Ibirico pertenece al departamento del Cesar, república de Colombia comparte fronteras con la República Bolivariana de Venezuela. Tiene una extensión de 728 .93 Km² y su economía se fundamenta en tres actividades: Agricultura, Ganadería y Explotación Minera. Es el municipio minero más importante de Colombia, pero también es el lugar donde se han dado los mayores brotes de corrupción administrativa, situación en la que se han visto involucrados altos funcionarios del gobierno. Los ingresos recibidos por regalías, no se corresponden el grado de subdesarrollo que presenta el municipio, requiriéndose de un cambio en la estrategia de desarrollo que siembre las regalías del carbón en un eficiente y dinámico desarrollo del sector agropecuario.

Entre 1.997 y el 2.004, la Jagua recibió la suma de 124.386.000.000.00 por concepto de regalías del carbón, suma esta que en buena parte fue invertida en sectores distintos a los establecidos por el decreto 1747.No se han obtenido plenamente las coberturas legalmente establecidas, presentando además NBI del 71.8 % y niveles de pobreza del 43 par el año 2003.

Palabras claves: Desarrollo sostenible- contaminación-Regalías del carbón- corrupción-coberturas de servicios públicos-pobreza.

1. Generalidades

El Municipio de la Jagua se encuentra ubicado en la sexta categoría, según la ley 617 de 2.000, ocupando el tercer lugar en extensión y con 34.489 habitantes¹. Los volúmenes de recursos, provenientes de las regalías del carbón, lo proyectan como uno de los entes territoriales con mayores posibilidades de desarrollarse y de proporcionar a sus habitantes un mejor nivel

¹ Proyecciones DANE .2.004

de vida, pero paralelamente atraviesa una profunda crisis de valores, como consecuencia de anteriores administraciones que sembraron malsanas costumbres en el manejo de los dineros públicos, una situación de orden publico que tiende a agravarse de no contar con la ayuda del gobierno central en su tratamiento apropiado y un pueblo con ganas de cambiar y desarrollar sus capacidades laborales en la búsqueda de un mejor vivir.

En el marco de esta lógica la actual administración se ha propuesto acompañar los deseos de su pueblo y proponer, **en el escenario de la ley 152, una profunda reestructuración de la apuesta estratégica para retomar el desarrollo hacia el campo**, que facilite una segunda alternativa para la generación de ingresos después de las regalías del carbón.

Se trataría en últimas de **sembrar hoy las regalías carboníferas** en el desarrollo agrosilvopastoril del municipio, de tal forma que el componente ambientalista se convierta en una transversalidad del desarrollo y compensar de esta manera el deterioro que hemos causado al medio ambiente en la tierra, por la combustión de nuestro carbón por parte de los países desarrollados.

2. Pobreza y vulnerabilidad social

Se ha acuñado el slogan de que la Jagua es un Municipio rico con habitantes pobres, situación que nos plantea una obligada reflexión en torno a la búsqueda de las causas de este desajuste y las soluciones en el corto y mediano plazo que obligue a las autoridades y habitantes a observar un cambio en la mentalidad y la forma de abordar los problemas más importantes del territorio. Esta reflexión debe llevarnos a reconocer de antemano, que el mal uso de los recursos de regalías, es lo que ha ocasionado que los indicadores de pobreza se hallan mantenido en niveles altos: para 2.003 las NBI en 71. 8 % y una población en miseria del 43 %².

² Contraloría General de la República y Oficina de Contabilidad de la Jagua. Entre 1.997 y 2.003 La Jagua, según la Contraloría General de la Nación había recibido por concepto de regalías, la suma de 97.078 y durante el 2.004, recibió 27.388 millones (Vigencia : 2.003: 11.407 millones y vigencia 2.004: 15.901 millones)

Esta situación ha sido también influenciada por los problemas de orden público que aquí en la Jagua han tenido mayor repercusión que en los restantes 24 municipios del Departamento, a pesar de su ostensible disminución, como consecuencia de las acciones puntuales de vigilancia de la fuerza pública.

Este escenario permite mantener en el área urbana a 153 familias desplazadas que representan a 1.071³ personas, a las cuales el municipio debe prestarle toda la ayuda para que medianamente puedan tener una vida digna. Esta cantidad de desplazados sitúa al municipio de la Jagua en el quinto lugar de receptor de desplazados por el conflicto armado. Se estima que la cifra de familias desplazadas está subvaluada en un 60 %, lo que nos daría una cifra real de 245 familias con 1.715 personas.

Esta población flotante en el municipio, ha sido incorporada al SISBEN, registro que para el 2.004 mostraba una cantidad de 18.375 afiliados⁴. Esta cifra ha sido depurada por la movilidad poblacional, producto de las migraciones permanentes en 1.765 personas y se prevé, para el 2.005 incorporar nuevos beneficiarios en la cantidad de 1.500, con lo que quedaría un registro con 18.110 beneficiarios, equivalentes al 52.5 % de la población total del Municipio.

Esta realidad también ejerce una fuerte presión sobre la estructura de la sociedad y las finanzas del municipio, que debe atender a familias enteras, las cuales se presentan pidiendo porque se encuentran pasando hambre física, lo que representa una violación al derecho a la alimentación ya la vida digna.

³ Red de Solidaridad Departamental. 2.004

⁴ Banco de proyectos y SISBEN: Municipio de la Jagua de Ibirico.2.005

Es inconcebible que un municipio que ha recibido la suma de 124.386 millones de pesos entre 1.997 y el 2.004, tenga un nivel de pobreza como el que ya se mostró, simplemente por los caprichos de los enemigos del desarrollo de los pueblos, por la falta de planeamiento y por la inadecuada vigilancia de los recursos de regalías. No obstante nuestro municipio es el que se encuentra más cerca de los niveles mínimos de coberturas que establece el decreto 1747 de 1.995, como se observa en el cuadro 1.

Ahora bien, el hecho que la Jagua sea el Municipio que tiene las coberturas más altas en salud y educación, dentro de los municipios carboníferos, no es excusa válida para decir que hemos hecho buen uso de las regalías del carbón. La Jagua debería tener todas sus coberturas en un 100 por 100 desde hace varios años, pues ha contado con los recursos suficientes para lograrlo.

Cuadro 1

Índices de Coberturas en el Departamento del Cesar; Decreto 1747 de 1.995

| Ente Territorial | Salud | Educación básica | Acueducto | Alcantarillado | Mortalidad infantil |
|-------------------------|--------------|-------------------------|------------------|-----------------------|----------------------------|
| Departamento del Cesar | 67 | 89.8 | 88.4 | 64 | 2.2 |
| El Paso | 70 | 68 | 88 | 43 | 2.5 |
| Chiriguana | 56 | 74 | 87 | 38 | 3.13 |
| La Jagua de Ibirico | 95 | 90 | 96 | 90 | 0.3 |
| Decr.1747 de 1.995 | 100 | 90 | 70 | 70 | 1 |

Fuente: Contraloría General de la República. 2.004

Es necesario señalar que la Jagua se encuentra por encima de la meta en acueducto, alcantarillado, en agua, salud y mortalidad infantil como consecuencia de las fuertes inversiones de la presente administración, lo que ha mejorado sustancialmente el servicio de agua a barrios marginales que en la pasada administración recibían el preciado líquido cada 2 meses. Hoy no se encuentra un solo barrio en la parte urbana que no reciba diariamente su suministro de agua potable. En alcantarillado tenemos ya cumplida la meta que establece el citado decreto (ver cuadro 1), superando en 20 puntos a dicha meta, pero todavía no descansaremos hasta alcanzar el 100 por 100 de coberturas en estos renglones, con lo cual impactaremos hacia arriba el nivel

de vida de los habitantes. En salud estamos a solo 5 puntos porcentuales de la meta legal y estamos haciendo esfuerzos por aumentar la cobertura y barrer esos 5 puntos antes que finalice la presente administración.

En agua, estamos 26 % por encima de la meta y aspiramos a llegar al 100 por 100 para el presente año con las fuertes inversiones que hemos y estaremos haciendo en el desarrollo del presente gobierno.

Con ello buscamos entregar equidad a la población vulnerable y a los más pobres en la perspectiva de que mejoren sus niveles de ingreso, invirtiendo las regalías en remover los altos índices de inequidad y exclusión social.

En relación con la mortalidad infantil, el municipio superó la meta fijada por el citado decreto, encontrándose en 0.3 %, cuando el citado decreto tiene una cobertura del 1 % y la rebajaremos aún más hasta llevarla ligeramente por encima de 0 %, antes de concluir el presente gobierno.

En educación estamos exactamente en el 90 %, tal y como lo establece el decreto en mención y estamos haciendo las inversiones para llegar al 100 por 100 de la atención de los niños en edad escolar.

Desde esta perspectiva hace falta hacer esfuerzos para potenciar la calidad de los servicios, especialmente el de agua y el de educación para lo cual ya estamos proyectando las inversiones necesarias. Esto significa que ya la Jagua está en condiciones, de reasignar recursos hacia otros sectores prioritarios del desarrollo a la luz del decreto 1747, diseccionando los dineros de las regalías a los sectores productivos para generar una dinámica económica que abra paso a nuevas alternativas de producción que generen mayores ingresos para los jagueros. En este propósito queremos que el gobierno nacional nos apoye en la búsqueda de más recursos en los ministerios, de tal manera que los esfuerzos inversivos hacia el sector productivo limpio no encuentren tropiezos infranqueables y podamos entregarle al pueblo de la Jagua un desarrollo sustentable en armonía con la naturaleza y en paz y tranquilidad.

3. Corrupción, desarrollo y regalías del carbón

En la Jagua se explota el carbón desde inicios de la década de los ochentas, pero la producción no era lo suficientemente significativa para generar una importante corriente de ingresos, como los que hoy llegan a las arcas de los municipios carboníferos.

Entre 1.997 y el 2.004, la Jagua recibió la suma de 124.386.000.000.00 por concepto de regalías del carbón, suma esta que en buena parte fue invertida en sectores distintos a los establecidos por el decreto 1747, por administraciones y políticos corruptos que han visto en este renglón una importante fuente de ingresos para las campañas políticas y para engrosar su patrimonio personal. Esta es una de las razones por las cuales el Municipio todavía no ha alcanzado las metas de coberturas mínimas en educación y salud, metas que desde hace varios años debió haber superado para beneficio de los habitantes del Municipio.

Desafortunadamente, los amigos de lo ajeno, dejaron una información deficiente y poco confiable en el municipio de la Jagua, con la cual se ha podido reconstruir parcialmente el pasivo o déficit de tesorería de la pasada administración. Todavía a estas alturas continúan llegando a la tesorería del Municipio cuentas pendientes de pago sin la correspondiente legalización de conformidad con la ley 80 de 1.993 y decreto 2170 del 2.000.

En la danza de los millones agenciada en la pasada administración, se estima que existe un déficit fiscal de 26 mil millones de pesos, suma esta que se considera subvaluada en un 30 %⁵. Esto significa que estarían en la calle, cuentas por pagar por la suma de 7.800 millones, lo que incrementaría el actual déficit a \$ 33.800 millones.

Si a la anterior suma le agregamos el pasivo pensional y parafiscal, que alcanza la cifra de \$ 905.784.983.00(pasivo pensional 313.730.502.00 y parafiscal 592.054.481.00)⁶. Esta cantidad que no supera los mil millones de pesos, también suma los montos que han engrosado las arcas de la corrupción

⁵ Oficina de Contabilidad de la Jagua: 2.005

⁶ Oficina de Recursos Humanos. La Jagua.2.005

administrativa que tomó cuerpo en pasadas administraciones pero que hoy, con el apoyo del pueblo jaguero queremos erradicar definitivamente.

En el marco de este festín financiero, se ha calculado que las obras inconclusas y aparentemente innecesarias para el desarrollo del Municipio, correspondientes a la vigencia 2.003, alcanzan la cifra de 4.500 millones de pesos para 48 contratos, alguno de los cuales recibieron su anticipo⁷. Esta falta de planeación llevó también al municipio en el año 2.002 a un desfase entre los montos que debieron invertirse según el decreto 1747 y los montos que se invirtieron realmente violando el citado decreto. Para ese año el desfase en la Jagua de Ibirico fue de 7.780⁸ millones de pesos, siendo uno de los más altos superando al Departamento del Cesar.

Esta situación ha ejercido una fuerte presión sobre la estructura financiera del municipio, quien se ha visto obligado a cancelar por demandas de toda índole y cuentas pendientes de la pasada administración durante el 2.004 la suma de \$ 11.588 millones de pesos⁹, suma que hubo que sustraerla de los recursos para la inversión social y productiva de la pasada vigencia fiscal, para atender gastos generados por la corrupción administrativa.

Esta es una de las razones básicas por las que la actual administración, no ha avanzado lo que debió avanzar en la ejecución del plan de desarrollo: 2.004-2.007, porque se mandaron al saco roto de la corruptela esa importante suma con la cual pudimos construir 966 viviendas de a 12 millones cada una en el municipio, para atender las necesidades de igual número de compatriotas que no tienen casa propia y que hubiera generado 283.418 jornales de \$ 12.266.00 diarios. O bien pudimos haber organizado a los microempresarios en 20 microempresas de \$ 579 millones cada una, las mismas que hubieran generado 300 empleos directos y 500 indirectos. O también hubiéramos sembrado 5.794 hectáreas de yuca industrial a 2 millones cada una, generando un empleo provisional de 283.906 jornales (49 jornales/hectárea). Esta última

⁷ Secretaria de Planeación de la Jagua.2.005

⁸ Contraloría General de República. Memorias de la Audiencia Pública en el Cesar.2.004. Pág. 34

⁹ Oficina de Contabilidad de la Jagua: 2.005

alternativa nos hubiera permitido producir almidón que vendido en el mercado internacional, habría traído otra corriente de ingresos en dólares que seguramente hubieran mejorado los ingresos de los habitantes del municipio.

Si se hubieran invertido estos recursos en alguna de las tres alternativas precedentes, se hubiese generado un efecto multiplicador en toda la economía del municipio, generando empleos directos e indirectos, incrementando los ingresos de los habitantes y con absoluta seguridad se hubiera disminuido la pobreza que como ya se mostró, alcanza casi la mitad de la población del Municipio.

Para darle un tratamiento a las regalías distinto al que han traído hasta ahora, a continuación mostramos los volúmenes de producción en toneladas y los recursos generados por regalías del carbón. Desde hoy hasta el 2.010, la producción de carbón y regalías para el Municipio se muestran en el cuadro 2

Cuadro 2

Producción, contaminación y Regalías del carbón, en la Jagua hasta el 2.010

| AÑOS | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | TOTAL | % |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|------|
| Producción en miles de toneladas | 16.528 | 17.783 | 18.386 | 19.633 | 20.269 | 20.613 | 113.212 | 4,5 |
| Regalías en millones de pesos/2003 | 24.034 | 24.805 | 24.470 | 24.040 | 24.951 | 27.366 | 149.666 | 2,6 |
| Contaminación de la Jagua a la atmósfera con CO2(en miles de toneladas) | 2.149 | 2.312 | 2.390 | 2.552 | 2.635 | 2.680 | 14.718 | 9,23 |

Fuente: Cálculos de la Alcaldía con base en la Contraloría General de la República

Como se observa la tasa de crecimiento del tonelaje equivale a 4.5 %, mientras el de las regalías generadas es de solo 2.6 %: Esta situación es sumamente preocupante para los municipios carboníferos ya que sus ingresos por este concepto presentan una tendencia a crecer lentamente, que tendrá un impacto negativo en la inversión social y productiva de estos municipios. Esta tendencia, podría tener como causa inmediatas una mayor oferta del producto

en el mercado internacional, operación manipulada por las multinacionales del carbón que desmejora ostensiblemente los ingresos de los municipios carboníferos del Cesar y de otras regiones del país.

Por otra parte se resalta que la tasa de crecimiento de la contaminación atmosférica que produce la combustión del carbón producido en la Jagua, es de 9.23 %, si se tiene en cuenta que por cada tonelada de carbón que se quema en el mundo, se vierten a la atmósfera del planeta 130 Kg de CO₂ que destruye la capa de ozono, que produce lluvias ácidas, recalentamiento global y que descongela los casquetes polares de la tierra.

Todavía la Contraloría no ha generado el escenario carbonífero del 2.015 en adelante, cuando entre a regir una legislación estricta sobre la combustión de combustibles de origen fósil y su contaminación al medio ambiente. Se cree que para esa fecha no se podrá poner en combustión ni petróleo, ni carbón, ni gas natural tal como se quema actualmente y será necesario afinar la investigación tecnológica en las tres modalidades existentes que se encuentran en etapa experimental: **Gasificación del carbón, la combustión Presurizada de Carbón Pulverizado y la licuefacción de este mineral.**

Si la investigación tecnológica, no logra superar esta limitante, la actividad carbonífera entrará en colapso financiero y si no hemos sustituido a tiempo el carbón por otros productos, la crisis será de incalculables consecuencias sociales y económicas. El municipio quedará empobrecido y sumido en la más completa miseria y nos tocará volver, pero ya muy tarde a la agricultura y a otras fuentes de ingresos mas benignas para el medio ambiente. Este es un escenario económico posible y sobre él que la administración no solo de la Jagua, sino de los otros municipios mineros, debe pronunciarse y buscar a tiempo las soluciones pertinentes. Pero para esa fecha ya no tendremos la regalías que hoy tenemos y será más difícil obtener recursos del nivel central, toda vez que se ha venido recortando la participación de los municipios en el Sistema General de Participaciones.

A las multinacionales del carbón les tocará Innovar y lanzar al mercado las **tecnologías de uso limpio del carbón**, para poder cumplir con la **normativa** que se prevé estará vigente en este periodo y que exigirá el uso de las mismas.

Se supone que estas tecnologías estarán disponibles tras la experimentación en plantas de demostración del 2.015 hacia atrás.

Toca entonces a la administración convocar al pueblo de la Jagua para decidir sobre cuales inversiones vamos a invertir los 150 mil millones de pesos que nos llegaran entre el 2.005 y 2.010.

Se estima que estas proyecciones hechas por la Contraloría General de la Republica se encuentran subvaluadas, si se tiene en cuenta que al momento de efectuarla no se tenía previsto la nueva operación minera por la multinacional Carbones de la Jagua.

Según información de esta empresa en el transcurso de los próximos dos años incrementaría la producción en diez millones de toneladas más, lo que incrementaría sustancialmente la producción en un 38 %.

Resumiendo, la producción en toneladas crece, la contaminación a la atmósfera de la tierra crece y las regalías crecen a una tasa menor.

Este escenario de las regalías en los próximos siete años, no es conveniente para los municipios y estamos en la obligación y el derecho de alterarlo, si queremos tener desarrollo sustentable en la zona minera del Cesar.

Los municipios carboníferos, debemos invitar al congreso de la República con el fin de que se revise la ley de regalías y obtener un incremento razonable de estas, toda vez que los habitantes de los municipios productores recibimos la contaminación **dobles** por la producción de carbón: la generada por la **combustión del mineral** en las plantas térmicas y fabricas de los países desarrollados(contaminación ambiental de la tierra) y por **la explotación, el beneficio realizado al mineral en planta de trituración y el transporte en tractomulas, generando polvillo que permanece en suspensión en el aire** que respiramos cotidianamente, produciendo cáncer y otras enfermedades como la silicosis y el antracosis.¹⁰

¹⁰ Se conocen actualmente tres casos de antracosis en el municipio, según la información de la comunidad de la Jagua de Ibirico

Lo más justo sería que las regalías se duplicaran para compensar la doble contaminación que recibimos los habitantes de este municipio, atendiendo al aforismo universal de que quien **contamina paga**. En este caso las multinacionales deben pagar la doble contaminación que hacen en toda la zona minera y en el mundo.

Para tener una aproximación a la cantidad que recibiría cada habitante de la Jagua en promedio cada año, entre el 2.005 y el 2.010, tenemos el siguiente ejercicio: 150 mil millones repartidos entre los 34.489 habitantes que tiene el municipio de la Jagua, a cada uno le tocaría en promedio por año de \$ 4.349.213.00.

Si convertimos esta suma a dólares norteamericanos equivaldría a \$ US 1.805.00 y si la comparamos con el ingreso per cápita de ese país, que se encuentra por encima de los 30 mil dólares, los jagueros nos encontramos muy lejos de obtener esa meta.

Esta suma equivale a \$ 362.434.00 por mes, suma que no llega siquiera al salario mínimo legal mensual en el país. Y si desagregamos más por hora alcanzaría la suma de \$ 1.510.00 pesos/ hora. Esta es la realidad económica del impacto de las regalías en el municipio de la Jagua. Bajo estas premisas, entonces no es injusto que el pueblo de la Jagua y los demás pueblos mineros, exijan una duplicación de los montos de la regalías. Esa duplicación se podría hacer en forma gradual, en la medida en que avance la explotación del mineral, a un 16.66 % anual, de tal manera que al llegar el 2.010, tengamos la meta de duplicación obtenida.

4. Derechos humanos

Dentro de este panorama de incertidumbre y desorden institucional, se encuentra la violación permanente de los derechos humanos, violación que se materializa en muertes selectivas, masacres y amenazas a líderes y ciudadanos del municipio y desplazamiento del campesinado de la parte rural hacia la urbana. En los actuales momentos los actores armados se encuentran

avanzando hacia la Argentina norte y sur en una avanzada que suponemos causará inminentes desplazamientos y violaciones a los derechos humanos.

La guerrilla también ha hecho una fuerte presencia al colocar un reten en el que se quemaron dos vehículos de transporte público, a la altura del corregimiento de Csasacarare, municipio de Codazzi. Aun cuando este episodio no ocurrió en territorio de la Jagua, afecta directamente a nuestro municipio por cuanto se hizo en una de las principales vías de desplazamiento a Valledupar, ciudad con la que se efectúan la mayor, sino la totalidad de las transacciones económicas y financieras del municipio.

En la Jagua no ha cesado la carrera de asesinatos y desapariciones selectivas, llegándose a registrar 23 muertes violentas cometidas por desconocidos durante el 2.004¹¹. En lo que va corrido del presente año llevamos 2 muertes violentas por los mismos actores armados que asolan a la población. También se registran para el mismo año, 132 casos de demandas por fijación de cuotas de alimentos, lo que refleja una sociedad en conflicto y una violencia intrafamiliar que genera mayor desintegración del núcleo familiar.

No obstante lo anterior, se ha observado un mejoramiento en los niveles de homicidio en el municipio y ya no se tiene aquella incómoda situación en la que diariamente habían muertes en nuestro municipio, situación que aterrorizaba permanentemente a la población y por la que muchos jagueros se fueron a vivir a otras ciudades del país en busca de mayor tranquilidad.

5. QUE HACER CON LAS REGALIAS?

Para sembrar las regalías en el mismo sector agropecuario, la presente administración se encuentra en proceso de reestructurar la **apuesta estratégica** municipal, para que cuando se agote el mineral, tengamos otras fuentes seguras y estables de ingresos en el sector agrosilvopstoril que nos alimente y que no contamine la tierra y podamos dejarle a las futuras generaciones un ambiente limpio y unas fuentes de trabajos dignas, seguras y estables.

¹¹ Inspección de Policía de la Jagua.2.005

6. OBJETIVOS

6.1 .Generales

Construir los lineamientos básicos para la reestructuración del Plan de Desarrollo y la apuesta estratégica del Municipio, teniendo en cuenta la problemática del carbón y su posible sustitución por otras alternativas productivas en un horizonte de largo aliento.

6.2. Específicos

6.2.1. Mostrar cada uno de los lineamientos estratégicos sobre los cuales se encausaría el desarrollo de largo plazo del Municipio, con una explicación aproximada que entregue pistas reales para redireccionar el accionar de la administración municipal.

6.2.2. Construir un marco conceptual del desarrollo que sirva para orientar el perfil paradigmático de la administración Municipal, entregándole el bagaje teórico adecuado para hacer un trabajo eficiente y significativo.

7. ALCANCE

La reestructuración del Plan de desarrollo :2.004-2.007, necesariamente debe abordar definitivamente una desperfilación gradual para la formación de un nuevo ciudadano y ciudadana, ajustando la **Visión y Misión institucional**, llevándola a las nuevas dimensiones que plantea una nueva realidad productiva, transformando el imaginario, o pensamiento colectivo del municipio de trabajador **carbonífero** a trabajador **agropecuarista y medioambientalista**. Consecuencialmente hay que implementar los proyectos pertinentes insertándolos en los ejes básicos de desarrollo que defina el municipio para iniciar el cambio de actitud de la población hacia el nuevo perfil productivo de largo plazo que se avecina.

En esa misma dirección se debe reestructurar el PLAN DE INVERSIONES de corto y largo plazo, adecuándolo a las necesidades de inversión que necesita la nueva apuesta estratégica para el desarrollo municipal.

8. MARCO CONCEPTUAL

En el Mundo existen hoy dos concepciones de desarrollo la primera y más antigua es la llamada concepción capitalista, que tiene como fundamento el lucro personal y que además presenta características excluyentes y empobrecedoras de los seres humanos. Esta concepción o modelo de desarrollo es la que fomentan las agencias multilaterales de crédito (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Agencia Internacional para el Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras), quienes en representación de las empresas multinacionales de los países ricos, imponen por la fuerza condiciones desventajosas a los países pobres, o aprovechando su poder en las entidades adscritas a la ONU y otros foros internacionales.

La otra es el llamado **Modelo de Desarrollo Alternativo** que si bien no excluye al lucro personal, sí fomenta la solidaridad, la amigabilidad con el medio ambiente, la construcción de un nuevo individuo que propenda por sus mismos destinos y que sea capaz de exigir a las autoridades las modificaciones, al desarrollo cuando estas no estén en congruencia con sus intereses.

Es por decirlo así, otro camino que nos obliga a repensar las situaciones adversas que han venido generándose hasta hoy y que no entregan buenos resultados para la comunidad sino pobreza, violencia, exclusión social e injusticias e inequidad.

Desde esta perspectiva, buscamos un desarrollo que integre simultáneamente las siguientes tres dimensiones, es decir que sea **ambientalmente sustentable, financieramente sostenible y socialmente incluyente y participativo**. Este es el llamado desarrollo **endógeno**, en cuya visión estructurante caben las siguientes dimensiones que lo proyectan como el más aconsejable para los pueblos pobres de América latina.

En lo político, busca la participación de la comunidad en la toma de decisiones hacia el presente y futuro, potenciado la necesidad de dirigir los destinos de

esta. También tiene que ver esta dimensión con el rol del Estado al interior de ella, marcando su protagonismo en la solución de los problemas del desarrollo. La característica principal del desarrollo endógeno “es la capacidad de la comunidad local de controlar las transformaciones que tienen lugar en una localidad o región” (Alburquerque, 1999; p. 43).

En lo social, cada vez cobra más fuerza en las naciones pobres del mundo en desarrollo, la categorización de capital intangible (Boisier, 1999 y 2000; Vásquez-Barquero, 1999; Raczynski y Serrano, 2001), llamado de otra manera como capital social. El concepto de capital social permite abordar en el marco del desarrollo componentes de tipo socioculturales, institucionales, si bien las diferencias de conceptualización son significativas, por lo que debe ser considerado un paradigma en construcción.

De esta forma el capital social lo podemos definir como “el conjunto de normas, instituciones, y organizaciones que promueven la confianza y cooperación entre las personas, comunidades y en la sociedad en su conjunto” (Durston, 1999, p.103), resultando pertinente agregar que “representa la capacidad de obtener beneficios a partir del aprovechamiento de redes sociales” (Flores y Rello, 2001, p.3).

Este capital social apunta a establecer redes de ayuda mutua entre los pobladores de tal manera que se originen hilos o mecanismos conductores que transmitan la solidaridad, la ayuda intrapersonal, la equidad, la amistad y la consolidación de instrumentos sociales que faciliten una infinita y agradable actitud de vida encaminada a no dejar padecer a ningún ser humano hombre o mujer, tenga o no los recursos para proveerse los bienes y servicios que requiere para suplir las distintas carencias y vivir una vida digna y feliz.

En lo económico, sugiere la manera de producir y repartir el producto de conformidad con las necesidades de cada familia, sin tener en cuenta la posición económica y social de ésta. Esto significa la retención de la totalidad o parte del excedente económico generado en el territorio para usarlo en la eliminación de la pobreza, garantizando la soberanía alimentaria de la población. Se asume de antemano, que llevar a cabo esta tarea es asunto difícil en estos momentos, especialmente por cuanto el modelo capitalista de

producción que prevalece en la mente de todos nosotros, no contempla los más mínimos elementos de equidad. En este sentido hay que avanzar en la búsqueda de otro modelo de desarrollo que oponga sus lógicas de producción, distribución y consumo a las del capitalismo neoliberal y empobrecedor, que nos han impuesto las multinacionales. Para ello se deben continuar explorando, profundizando y repensando las antiguas perspectivas de desarrollo, desde otras esquinas, que en el pasado intentaron entregarnos nuevos caminos para solucionar los problemas de la pobreza en el mundo. Habrá, sin lugar a dudas, que reabordar a los viejos paradigmas **marxista, el cepalino, el institucionalista, el Estado Benefactor, el model socialdemócrata europeo, la Teología de la Liberación y las encíclicas papales** y sumergirse en ellos hasta que brote desde sus entrañas ese nuevo modelo que buscamos, integrando en un solo cuerpo toda su riqueza conceptual y teórica hasta encontrar las nuevas rutas que finalmente nos lleve a la eliminación definitiva de la pobreza, la inequidad social y la violencia en la Jagua. Se requiere aquí, abordar un modelo emergente investigativo que nos permita construir gradualmente en el proceso investigador-realidad territorial, una nueva manera de abordar las soluciones que ha pedido la comunidad, evitando de esta manera los errores del pasado para no generar frustraciones difícil de reparar. Se deben repensar los viejos paradigmas económicos del pasado y reabordarlos desde la penumbra (Manfred Max Neef. 1.990), a fin de transformarlos y ponerlos al servicio de los pobladores de la Jagua.

En lo cultural, direcciona hacia la autorreferenciación e identificación en forma colectiva, con nuestros propios elementos existentes en el territorio, de tal forma que podamos mostrarnos como auténticos pobladores del territorio, a pesar de nuestra diversidad y multiculturalidad existente en la región. Es la construcción y defensa de un imaginario común, es el querer de largo plazo colectivo que identifica las rutas de acceso al desarrollo, el mismo que nos muestra las pistas o las ventanas por donde abordar desde nuestra mirada los problemas comunes a todos los ciudadanos y ciudadanas.

En lo científico-tecnológico, tiene que ver con nuestra capacidad territorial para generar innovaciones que produzcan cambios estructurales en los

procesos productivos, sociales, políticos y culturales. Es el conocimiento científico-técnico al servicio de los pobladores del territorio. Es la **educación-comunidad-entorno** territorial, expresados en una sola madeja, integrando un trinomio sistémicamente articulado a sus necesidades cotidianas.

9. LINEAS ESTRATEGICAS

Con fin de avanzar en la reestructuración de la apuesta estratégica el municipio de la Jagua debería reflexionar profundamente acerca de los lineamientos estratégicos o líneas estratégicas sobre las cuales se encaminaría el desarrollo para los siguientes 25 años de vida social y productiva.

Nos atrevemos a proponer las siguientes líneas estratégicas, con el fin de abrir la discusión:

9.1. Primera línea estratégica

Derechos humanos, respeto a la vida, a la dignidad de las personas y el dialogo para dirimir las diferencias.

En el municipio hay que fomentar una cultura del respeto por los derechos humanos, por el respeto mutuo de las personas, sea cual, fuere su condición económica, social o política. Se trata aquí de educar a los habitantes del Municipio en torno a los derechos que tenemos todos los seres humanos por el solo hecho de haber nacido en el seno de una familia humana. Es sumamente importante difundir en toda la población, especialmente en los niños y jóvenes, que nadie tiene derecho a quitarle la vida a ningún ser humano sino Dios como creador de todas las cosas.

Se requiere poner a pensar a la comunidad en torno a que debemos aprender a vivir en la diferencia y a respetarnos mutuamente así no compartamos las opiniones del vecino. Aquí debemos aprender a dirimir los conflictos por medio de la palabra y no por medio de las balas. Estas traen muerte, desolación, enemistad, tristeza y amargura, mientras que el dialogo nos acompaña con su benigno instrumento de la mansedumbre, el respeto, la tranquilidad, la alegría de habernos entendido con el contrincante y particularmente de encontrar una salida a la diferencia.

9.2. Segunda línea estratégica

Construcción de un sujeto social activo, participativo, reflexivo, crítico y decisorio.

Aquí lo que se plantea es la construcción de un nuevo ciudadano y ciudadana que aspiren, en medio de la cotidianidad, a luchar por si mismo y por los demás, un ciudadano de nuevo tipo que sea capaz de hacerse respetar y hacer respetar a los demás en la búsqueda de un nuevo imaginario colectivo de ciudadanía, referenciado a su territorio.

Es ese nuevo hombre y mujer del futuro que piensa en al sociedad más que en si mismo, aquel y aquella que entrega todo de si mimo antes que consumirlo él y su familia, es el nuevo ser humano estructurado para servir y no para que le sirvan, para dar y no para recibir, para entregarse a los demás y no para que se entreguen a él, para comer con los demás y no para comer solo.

Un ser humano con una nueva cosmovisión integral y compleja interpretando un mundo igualmente complejo e interrelacionado en un universo único al que debemos cuidar como nuestra casa maestra.

Es también una sociedad completamente empoderada de su propio entorno, dirigiendo sus propios destinos, sin interferencias de nadie y en forma autónoma y libre.

Son las redes sociales del futuro, la maya comunitaria activada para atender todas las necesidades urgentes de la población. Es la sociedad con la sartén por el mango, agarrado con firmeza y coraje solucionando los problemas que la aquejan y que no la han dejado progresar.

Es la construcción de capital social comunitario, entendido este como las comunidades organizadas mediante redes sociales de ayuda y solidaridad controlando el desarrollo, participando en la construcción activa de una nuevo país y aportando su saber colectivo y rico en sabiduría, generando espacios para el dialogo y la concertación.

9.3. Tercera línea estratégica

Gobernabilidad democrática activa y confianza en el Estado y sus agentes.

Aquí se pretende organizar al Municipio de la Jagua en un Estado que ejerza una presencia activa en las zonas tanto urbanas como rurales. Es la Conformación de una nueva concepción del Estado, con una nueva conducta de sus miembros, encaminada a buscar a la población y no que la población busque al Estado.

Es organizando concejos de gobierno en las veredas y barrios de la Jagua, en donde la población pueda libremente plantear sus criterios sobre el desarrollo y sobre el manejo eficiente del Estado a nivel local. Con ello se busca también que el

Estado **sea creíble** y sea **aceptado** como el agente rector del desarrollo y del bienestar de la sociedad.

Esta nueva concepción de Estado, hay que fomentarla no solo en los ciudadanos y ciudadanas adultas sino también en los niños, a través del preescolar y escuelas de primaria y bachillerato, con el fin de ir gradualmente incorporando la imagen estatal en la mente de los niños que integrarán las futuras generaciones de jagueros y jagueras. Es el estado compañero del ciudadano y ciudadana agarrados de la mano en la solución concertada de los problemas del desarrollo. Con ello integramos al estado y población en un binomio integrador que evite la fragmentación de la acción estatal y se construya una sola acción activa de gobierno que fortalezca el ejercicio democrático.

9.4. Cuarta línea estratégica

Desarrollo productivo limpio con equidad, justicia distributiva y altamente competitivo.

En esta línea se pretende recomponer el aparato productivo del Municipio de la Jagua, reorientándolo a otras actividades distintas al carbón, toda vez que esta actividad deteriora la vida en el planeta y en la Jagua a través del proceso de contaminación de la atmósfera del planeta.

La contaminación que produce esta actividad generará en el largo plazo las enfermedades ya citadas, y tarde que temprano nos veremos abocados a mal generaciones de los seres humanos.

Según investigaciones de expertos en el tema el carbón cada kilogramo de este material quemado produce 0.13 kilogramos de CO₂. Este CO₂ como se sabe es enviado a la atmósfera y contribuye al recalentamiento global que afecta a la tierra y a todos sus habitantes por igual. Esto quiere decir que La Jagua de Ibiríco, con la producción de 18,869 millones de toneladas de carbón en promedio anual, vierte a la atmósfera, cada año, la cantidad de 2,452¹² millones de toneladas (0.13 kgCO₂/Kg de carbón¹³) kilogramos de CO₂, que contribuyen al recalentamiento global del planeta, que produce el efecto invernadero, que acaba con la capa de ozono, que descongela los casquetes polares, que produce el fenómeno del niño y el verano, que desajusta las estaciones de invierno y verano en la región, que produce inviernos excesivos e inundaciones como las de Santander en Enero de 2.005 y que finalmente acabará con la vida de los seres humanos en la Tierra.

De igual modo, el cuestionamiento del modelo de **desarrollo sostenido** y su cambio hacia un modelo de **desarrollo sostenible**, implica una nueva concepción sobre la producción, el transporte y el consumo de energía. Concepción que nos llevará seguramente al uso de fuentes de energía limpias o alternativas, cuyo uso se encuentra en permanente crecimiento, tales como la energía producida con agua(hidroeléctrica), eólica(energía solar), la nuclear(uranio) ect.

Seleccionar cuatro o cinco productos en los cuales se vislumbren ventajas reales competitivas en el sector agropecuario. Estos productos podrían ser:

9.4.1. Cacao

Este producto tiene actualmente una alta demanda internacional; su precio pasó en el mes de Octubre de 2.004 de 936 a 1.700 dólares la tonelada en el mercado londinense¹⁴. Su consumo ha venido en aumento y se usa para la

¹² Estos cálculos los hizo la alcaldía de la Jagua con base en la información de la Contraloría General de la República e información técnica de ECOCARBON.

¹³ ECOCARBON. Hornos Ladrilleros a carbón. Ministerio de Minas y Energía. 1.998. pág.56- 60-61

¹⁴ Consulta de Internet. Pagina Web de Infoagro. Octubre de 2.004

producción de chocolates y dulces en los países de clima frío. En Colombia se usa en chocolates en la mañana y en las tardes especialmente en las zonas del interior del país.

Para el año 2.004, en la Jagua se produjeron 36 toneladas de fruta de cacao¹⁵, siendo la productividad de 400 Kg/ha, un 16 % de la productividad de la Serranía de los yariguies (Santander) o zona central cacaotera en Colombia, cuya productividad actual es de 2.500 kilogramos/ha¹⁶. Es necesario hacer un esfuerzo mayor para incorporar los llamados clones de producción que son más resistentes a las enfermedades y plagas y que generan una mayor productividad por hectárea¹⁷.

Este cacao requiere de agua suficiente para poder obtener mayor rendimiento por hectárea y estar en condiciones competitivas con regiones de otras partes del país.

Para garantizar la estabilidad del precio interno para los productores de la Jagua, se debería crear un **Fondo de estabilización de precios del cacao**, con el fin de aprovechar los altos precios internacionales para aumentar el fondo y cancelar las diferencias de precios que surjan cuando el precio baje en el mercado internacional. Se debería igualmente llevar una comisión de productores de la Jagua, a la serranía de los yariguies con el fin de aprender en el terreno de los hechos y compartir experiencias en tiempo real. Esto implicaría realizar las mejores prácticas de cultivos que en ese lugar se llevan a cabo desde hace más de tres años, en un proceso modernización del cultivo, proceso que lidera la Cooperativa ECOCAO.

En esta dirección se debería aprovechar el crédito FINAGRO con el fin de apoyar el proceso modernizador de la actividad cacaotera en la región. Igualmente se podría ir pensando en una pequeña **planta de transformación** del producto en chocolate, en la perspectiva de proveer a los supermercados de la Costa Atlántica y de generar valor agregado a la producción local. Esto generaría empleo productivo en el Municipio y aliviaría de alguna manera la

¹⁵ Plan de Desarrollo “Transparencia y Capacidad para un real Desarrollo. 2.004-2.007. Pág. 54

¹⁶ ECOCAO. 2.004

¹⁷ La mayor productividad de este producto la tiene Ecuador, con la tecnificación del cultivo, alcanzando 3.000 kg/ha. Colombia importa cacao del Ecuador y lo mezcla con el nuestro, que es de mayor calidad que el del vecino país.

presión de la población en las estructuras del Estado local en la búsqueda de empleo o de ayuda económica. Por otro lado también generaría mayor riqueza local, que mejorarían la capacidad de consumo de la población en el marco de un nuevo modelo de desarrollo alternativo.

De otra parte se aprovecharía el incentivo a la capitalización rural que entrega el gobierno nacional a los pequeños productores agropecuarista y que alcanza la proporción del 40 % del crédito total.

9.4.2. Caucho para la reforestación del territorio.

En Colombia estamos importando el 95 %¹⁸ del caucho que consume la industria nacional, razón suficiente para dedicarnos a la producción de este insumo para la industria.

El caucho se utiliza para llantas de vehículos y aviones, guantes, empaquetadura industrial, automotriz y cientos de aplicaciones más.

Lo importante es que tiene un mercado asegurado a nivel nacional y su consumo es cada vez más significativo a nivel mundial. Este árbol dura entre 30 y 35 años produciendo el látex y finalmente se aprovecha en la industria de la madera.

Además secuestra el CO₂, que produce la combustión de combustibles fósiles y que destruyen la capa de ozono como ya se señaló antes.

Es preciso señalar que la Jagua de Ibiríco presenta los pisos térmicos apropiados para el cultivo de este árbol ya que este se reproduce hasta los 1.500 metros sobre el nivel del mar y el municipio tiene pisos térmicos hasta los 2.000¹⁹ msnm.

Este árbol es de tardío rendimiento ya que su producción se inicia entre los 4.5 y 5 años dependiendo de la productividad del suelo y del mantenimiento que se le haga a la plantación. Mientras viene el producto de la venta del látex, se

¹⁸ Ministerio de Comercio Exterior. 2.004

¹⁹ Plan de Desarrollo. “Transparencia y Capacidad para un real Desarrollo”. 2.004-2.007. Pág. 37

pueden hacer cultivo entre la eras de la plantación tales como siembra de yuca, frijol, pasto para el ganado, granadilla ect. Estos ingresos servirían al campesino para sufragar los gastos de su sostenimiento y el de su familia, mientras logra vender el caucho en el mercado local, después de 5 años.

Ahora bien cada hectárea genera entre 40 y 45 jornales para su establecimiento, lo que generaría 22.500 jornales si sembramos 500 hectáreas, sería ocupar al 67 % de la población de la Jagua en la siembra de este árbol. Esto aliviaría la presión sobre la alcaldía por parte de la población en la búsqueda de órdenes de trabajo que enturbian el proceso hacia la transparencia que desea iniciar la administración en el manejo y buena inversión de los recursos, como lo recomendó la Contraloría General de la República y evitamos problemas para la presente y futuras administraciones municipales.

Sería en últimas una benéfica campaña de reforestación en todo el territorio municipal, en donde se presenten las mínimas condiciones climatológicas y agrológicas, necesariamente contribuirá al mejoramiento de la calidad del aire en la región y servirá para mitigar parcialmente el deterioro que ha producido y continuará generando la minería del carbón.

9.4.3. Fruticultura

Los pisos térmicos que se encuentran en las 40.321 hectárea²⁰ y la población de 7.575 habitantes que tiene el municipio en la serranía del Perijá, nos presentan la enriquecedora oportunidad para sembrar **lulo, aguacate, tomate de árbol, guayaba, níspero, mandarinas, soya, naranjas** y otros productos que presenten buena demanda en el mercado nacional e internacional y que bien podrían transformarse en pulpa de frutas para agregarle valor y generar el empleo que tanto necesitan los habitantes de la Jagua. Se deben hacer los estudios técnicos pertinentes para determinar con absoluta precisión a cuales de estos productos le vamos a apostar en los próximos años para impulsar el desarrollo agroindustrial.

9.4.4. La Palma Campesina

²⁰ Op. Cit. Pág. 36

Para el año 2.003 el área sembrada de esta oleaginosa fue de 34.520 hectáreas, de la cuales estaban en plena producción 27.152 hectárea que produjeron 103.178 toneladas de frutos²¹.

Este cultivo es igualmente estratégico ya que se encuentra dentro de las materias primas para producir el denominado biodiesel, quien reemplazará al diésel corriente que se produce del petróleo y que se encuentra dentro de los combustibles de origen fósil. Como ya se dijo pronto vendrá la prohibición para usar los combustibles de origen fósil por cuanto son los que producen el CO2 que envenena la atmósfera y destruye la capa de ozono que nos protege de los rayos solares. El carbón se encuentra dentro de estos combustibles, desgracia que caerá sobre él y sobre el petróleo y la medara.

Es necesario señalar que la palma y el petróleo tienen características económicas similares en el sentido de convertirse en **economías de enclave**, que como se sabe generan poco valor agregado para la región en donde se produce. La mayor proporción de este valor agregado es percibido por los comercializadores de los países consumidores, dejando en la región una escasa participación que no logra mover significativamente los indicadores de pobreza locales.

9.4.5. Micro hato ganadero

La estrategia del micro hato de ganadería lo percibimos con un enfoque de **Finca Campesina**, en la cual se combina en forma integral lo agrosilvopastoril (combinación de lo agrícola, bosque y ganadería). Es algo similar a la granja integral campesina cuya ha implementación ha tomado mucha importancia en los países pobres.

Se trataría de modernizar al sector de los pequeños y medianos ganaderos del municipio asignándoles un pequeño hato de 5 UGG, combinándolas con otras actividades agrícolas y un **producto principal encadenado** que genere los ingresos suficientes para llevar una vida digna.

El ganado debe ser de doble propósito, haciendo los cruces necesarios, mediante la inseminación artificial, bancos proteicos, bancos forrajeros y utilizando las más modernas técnicas agropecuarias existentes. De esta

²¹ Op. Cit. Pág. 55

manera podremos enfrentar con éxito a los productos lácteos²² que seguramente vendrán a raíz de la puesta en marcha de los tratados de libre comercio y del ALCA (Alianza de Libre Comercio para las Américas). En este escenario tenemos inevitablemente que competir con **alta calidad y bajo costo** con países que poseen ya una mayor tradición productiva y tecnológica que Colombia, como es el caso de Brasil, Argentina, Chile, México, Canadá y el mismo EEUU.

En síntesis se trata de la modernización de la ganadería aplicando la estabulación o semiestabulación, en la perspectiva de **optimizar para competir** con eficiencia.

Para llevar a cabo esta estrategia se conformaría un **Fondo Rotatorio para la pequeña y mediana ganadería** al cual cada agropecuarista tendría que devolver las mismas 5 unidades de ganado que recibió, para seguir ayudando a otros campesinos. Estas UGG se devolverían después de de 3 años de iniciadas las actividades de producción del micro hato ganadero y en el mismo estado en que se recibieron; se puede iniciar devolviendo una novilla preñada a los dos años, otra a los 3 años, otra a los 4 años y la última a los 5 años.

El campesino no podría vender ninguna de las vacas recibidas como capital semilla, pero si podría vender las crías.

Después que el campesino hubiere devuelto las 5 vacas, entonces es libre de venderlas o continuar con su actividad productiva.

De esta forma el Fondo Rotatorio continuaría entregando indefinidamente las 5 vacas y carecería en forma autónoma, sin que el municipio le inyectase más recursos.

El mismo fondo podría servir para el ganado menor como **cabras, carneros y otros animales**, cuya carne mercado en Venezuela y en la Costa Atlántica es altamente promisorio

9.4.6. Yuca para la transformación agroindustrial.

²² En Brasil la producción de leche por vaca/día alcanza los 26 litros, aplicando doble ordeño y en estabulación 100 por 100. En la Jagua el promedio es de 3.2 litros/ vaca / día (Plan de desarrollo “Transparencia y Capacidad para un Desarrollo Real”, pág. 58).

Con la puesta en marcha de la planta de yuca en el municipio, se requiere ampliar la frontera agrícola de este cultivo para poder poner a funcionar a plenitud a esta planta. En este sentido debemos acudir al apoyo del municipio, sin desconocer a la línea FINAGRO que podría ayudarnos en este propósito. Se requiere poner nuestra mente en la ruta correcta y producir las decisiones más convenientes para los pequeños y medianos agricultores de este tubérculo, ya que no solamente se puede producir harina de yuca o producir concentrados para la alimentación animal, sino también podríamos transformar la planta para la producción de combustible limpio (metanol) a través de la yuca. Creemos que sería mejor avanzar en esto último que continuar construyendo la planta para producción de almidones y harina.

9.5. Quinta línea estratégica

Tejido productivo y empoderamiento microempresarial.

Hay que avanzar en el tejido productivo y empresarial local para generar sinergias multiplicativas entre los empresarios, que garanticen su empoderamiento, creatividad, intuición y desarrollo de acciones puntuales en la solidaridad empresarial y la conformación de posibles clusters productivo. Esto permitirá aunar los esfuerzos de muchos empresarios en beneficio de todos y en el progreso integral de las agremiaciones productivas del Municipio. Esto se logrará si logramos motivar a los empresarios y encaminarlos por el sendero de la innovación y la adopción de modernas técnicas empresariales y del cambio de paradigmas productivos anticuados por unos modernos que respondan a las nuevas exigencias de la dinámica comercial actual.

Aquí se generará un **liderazgo por la productividad y la competitividad**, con el fin de fijar en la mente de cada productor la perspectiva infinita de la productividad para competir mejor. Se trata de sensibilizar a los productores para que se genere en ellos una actitud de vida para la **calidad y bajos costo de producción**, lo que seguramente nos conducirá al empoderamiento en los mercados regionales y a convertirnos en líderes de la productividad. Esto es fundamental para garantizar el éxito del sector agropecuario y para consolidar definitivamente la estrategia productiva de largo plazo.

9.6. Sexta línea estratégica

Red de comercialización de doble vía

Para complementar la estrategia productiva agropecuaria, se debería montar una red de doble vía: que compre los productos a los campesinos, pero que igualmente le venda los productos que estos no producen. En esta dirección la acción es la de establecer un supermercado en la cabecera Municipal con sus centros de acopio y manejo de poscosecha, cuartos fríos que faciliten el manejo de los productos agropecuarios. Esta red debe establecer inmediatamente una división de comercialización no solo nacional, sino también internacional, de tal manera que cuando la producción esté completamente asegurada, encuentre los mercados adecuados para su venta. Esta red, debe facilitar la integración a las cadenas de cada producto en el territorio municipal

9.7. Séptima línea estratégica

Ciencia, tecnología y educación para el desarrollo

Así como se reestructurará la parte estratégica del municipio, debemos igualmente hacer las correspondientes transformaciones en la educación, la ciencia y tecnología que requerimos para llevar a cabo nuestros propósitos estratégicos.

Necesitamos una educación articulada con el proceso productivo local y regional, para que sirva de pivote a la nueva estructura productiva del futuro.

Se afirma que mediante la educación a la población repartimos equidad y justicia distributiva a los más pobres, pero si esa educación no está acompañada de buena calidad, esta no potenciará los efectos multiplicadores en la economía territorial.

Lacras como presentar analfabetismo estructural, educación tardía y de maña calidad, docentes deficientemente preparados, ausencia o poca utilización de Internet y/o material de estudio moderno son limitantes que no dejan avanzar a los países del tercer mundo y a los municipios de Colombia.

Como el municipio dispone de unos significativos recursos, debe invertir en una educación de alta calidad, aprovechando el momento presente e invertirlos para el futuro económico y social de la región.

Se dice que los países asiáticos han desarrollado considerablemente su economía, debido a que efectuaron profundas reestructuraciones a la educación desde la niñez²³.

Debemos tener en cuenta la **resiliencia en la educación**, para conocer mejor los factores que inciden en el rendimiento académico de los alumnos, cuando estos son afectados por factores de violencia o han puesto en alto riesgo sus vidas.

9.8. Octava línea estratégica

Estímulos necesarios para potenciar procesos significativos de desarrollo local.

9.8.1. A la inversión nacional y extranjera en actividades distintas al carbón.

Con el fin de estimular a los inversionistas nacionales y del exterior, se deberían tomar las siguientes acciones en materia de estímulos a la inversión:

9.8.1.1. Creación de un banco de tierras

²³ Makoto Schichida, neuropsiquiatra japonés sostiene que el gran avance y desarrollo de los países de la cuenca del pacífico (Japón Corea del Sur, Singapur, Hong Kong, Filipinas, China Nacionalista y Continental ect), se debió fundamentalmente a las grandes transformaciones que se le hizo a la educación de cada país especialmente desde las edades tempranas.

Con el fin de entregarle en comodato por 50 años a cada empresa nacional o extranjera que quiera montar su factoría para la producción de un producto distinto al carbón o el procesamiento de uno de sus derivados, pero que no afecte al medio ambiente y se ubique dentro de la llamada producción limpia.

9.8.1.2. Exoneración de impuestos a los inversionistas nacionales y extranjeros que produzcan dentro del territorio de la Jagua.

En esta dirección el Concejo municipal debe adecuar la estructura fiscal de municipio para eliminar por un largo período el pago de impuestos de **industria y comercio y el predial unificado** a los inversionistas que se establezcan en el territorio del municipio, que produzcan un producto distinto al carbón.

9.8.2. Estímulos a la profesionalización y a la investigación.

En esta dirección se deberá crear un Fondo para la profesionalización y la investigación, que envíe a las mejores Universidades nacionales y del exterior a los 5 mejores estudiantes que resultaren del colegio de Bachillerato, al final de cada año, a prepararse en carreras de interés particular para el desarrollo del Municipio.

El Fondo pagaría todos los gastos de esos estudiantes y al terminar estudios se devolverían al Municipio a trabajar en áreas de interés investigativo por espacio de 20 años. Esto sería respaldado por una póliza de seguros, para que el municipio no pierda los recursos invertidos, en el evento de que uno de los graduados decidiese quedarse en el exterior.

Este mismo Fondo debe apoyar a la investigación relacionada con el desarrollo del Municipio y que sea de interés particular para el desarrollo de nuevos productos o en el área social y familiar.

9.9. Novena línea estratégica

Construcción de una infraestructura hídrica para la producción agroindustrial y el consumo humano.

Se requiere la construcción de represas para el almacenamiento de abundante agua que sirva para apalancar el proceso productivo de la agroindustria local, cuyo fundamento está amparado en el agua limpia y abundante.

Sin estas condiciones hídricas sería imposible el despegue de la economía basada en la transformación de materias primas agropecuarias. No se podría potenciar la producción frutícola en el territorio de la Serranía del Parijá o en los otros lugares del municipio que requerirían indudablemente de abundante agua, tampoco se podría producir la harina y el etanol a partir de la yuca.

En esta dirección se debería pensar en un **macro acueducto multipropósito** para fines agrícolas, agroindustriales y consumo humano.

Estos proyectos se encuentran en la etapa de identificación y preparación y se aspira que para el segundo semestre nos encontremos iniciando su implementación

CONCLUSIONES

A manera conclusiva, el desarrollo de la Jagua de Ibiríco, requiere de condiciones mínimas, **psicológicas** que tienen que ver con la predisposición anímica de la población total del municipio, la aceptación de ese desarrollo y su participación activa y significativa, facilitando en todo momento estos procesos en todas las áreas de inversión y manteniendo en alto en todo momento el imaginario colectivo como guía suprema de toda la población.

Pero igualmente se necesitan unas condiciones **tecnológicas** básicas que sorteen adecuadamente el desarrollo social y productivo que se lleve a cabo en el territorio. Esas condiciones mínimas se relacionan con el estado de la educación, la ciencia y la técnica, métodos y procedimientos de trabajo modernos que contribuyan a la obtención de una alta productividad y bajos costos de producción, condiciones indispensables para llevar a cabo un proceso de desarrollo exitoso.

No podrían faltar en este proceso las adecuadas condiciones **financieras**, sin las cuales nada se podría hacer, ya que el mundo actual no tiene ningunas posibilidades de expansión si no se encuentra mediatizado por el dinero y ahorros adecuados que soporten en forma eficiente el proceso de desarrollo de la actividad productiva, social, cultural y político de la población.

Se requiere además de las tres anteriores de una buena **plataforma de acción** que oriente las acciones hacia el futuro y de un fuerte **liderazgo gubernamental** que le dé buena y profunda credibilidad al proceso de desarrollo que tomará la marcha en el territorio.

No podría faltar un **ambiente macroeconómico** local que estimule a los inversionistas privados a traer sus capitales e invertirlos bajo unas estimulantes ganancias que los motiven a invertir asumiendo los riesgos implícitos en esta clase de actividades.

Para que las anteriores condiciones puedan rendir unos fructíferos resultados, se requiere en la Jagua un ambiente de paz y tranquilidad social que permita a los inversionistas pensar en que sus inversiones, no se verán afectadas por estos ambientes conflictivos. Aquí se requiere el apoyo del gobierno nacional y su concurso decidido para la obtención de la paz, que garantice un ambiente de confianza en todos y cada uno de los inversionistas y la comunidad en general.

BIBLIOGRAFIA

1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRÍCO. Transparencia y Capacidad para un real Desarrollo: 2004-2007
2. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA. 2004
3. CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA. Memorias de la Audiencia Pública en el Cesar.2.004
4. INFOAGRO. Pagina Web, .Octubre de 2.004
5. ECOCACAO. 2004
6. ECOCARBON. Hornos Ladrilleros a carbón. Ministerio de Minas y Energía, 1.998
7. MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. Inspección de policía. 2005
8. MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. Secretaría de Planeación. 2005
9. MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. Oficina de Contabilidad. 2005
10. MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. Oficina de recursos Humanos. 2005
11. RED DE SOLIDARIADAD DEL CESAR, 2004
12. MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. Banco de proyectos y sisben, 2005
13. DANE. Proyección de la Población , 2005
14. MAX NEEEF, Manfred. Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro. CEPUR. Medellín: Fundación Universitaria Luís Amigó, 1995
15. PUND. Informe sobre el desarrollo humano. Fondo de Cultura Económica. México: Ed. Mundo. Prensa México, 1995-1996
16. SERGIO BOISIER, **La construcción social de las regiones**, en DESARROLLO REGIONAL: TAREA NACIONAL, Universidad de La Frontera, Temuco, 1989,
17. DURSTON, JOHN Y DUHART DANIEL. Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche. 1999-2002.
18. FLORES MARGARITA Y RELLO FERNANDO. Capital social: virtudes y limitaciones.2001.
19. Raczynski, D. y C. Serrano. 2005. Las Políticas y Estrategias de Desarrollo Social: aportes de los años 90 y desafíos futuros. En la paradoja aparente,

equidad y eficiencia: resolviendo el dilema, Ed. Patricio Meller. Taurus, Santiago, Chile

20.

DANIEL MENCO RIVERA

E-mail: daniel27co@yahoo.com

Celulares: 315-7417938 y 314-5880560

Fijo : 2801974

Municipio de La Jagua de Ibiríco, Departamento del Cesar (República de Colombia)

Abril 12 de 2.005

*Economista. Magíster en Proyectos de Desarrollo Social. Especialista en formulación y evaluación reprojectos de inversión. Excatedrático de la Universidad del Norte, Universidad de Sucre Corporación Universitaria del Caribe. Consultor Publico y privado.